

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**VALDEMORO**

CONTRATACIÓN

Se hace público que el Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 29 de abril de 2013, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente el cambio de gestión de directa a indirecta mediante concesión del servicio público de los aparcamientos municipales de la calle Colegio, número 12, de camiones (calle París, número 6, con calle Dublín, número 5), y calle Neptuno, número 4.

Segundo.—Someter a información pública este acuerdo mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID durante el plazo de un mes.

Tercero.—Autorizar al alcalde-presidente para realizar las actuaciones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo.

Lo que, en cumplimiento de dicho acuerdo, se publica a los efectos de sometimiento a información pública durante el plazo de un mes, encontrándose el expediente en la Secretaría General para que todos aquellos interesados puedan examinarlo.

Valdemoro, a 30 de abril de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(01/1.264/13)

